



**Violencia contra las mujeres
¡Identifica, acércate y denuncia!**

¿Qué es la violencia contra las mujeres?

De acuerdo con la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México** es:

Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia (artículo 3º, fracción XXIV).



Esta ley identifica **10 tipos de violencia** contra las mujeres:

- Física**
Golpes, marcas y actos de tortura física.
- Psicoemocional**
Insultos, humillaciones o amenazas.
- Económica**
Restricción o negación para trabajar, tener un salario menor, exigencia de prueba de embarazo y discriminación laboral.
- Contra los derechos reproductivos**
Limitar sus decisiones en cuanto a tener hijos o no, a acceder a métodos anticonceptivos y a la interrupción legal del embarazo.
- Simbólica**
Mensajes, valores, iconos o signos que transmitan dominación, desigualdad y discriminación hacia las mujeres.
- Obstétrica**
Lastimar física y/o psicológicamente a la mujer durante el embarazo, parto o posparto.
- Sexual**
Miradas o palabras lascivas, hostigamiento, acoso, violación o explotación sexual.
- Feminicida**
Homicidio u otras formas de muerte violenta.
- Vicaria**
Retener, sustraer, ocultar, maltratar o amenazar a las hijas, los hijos o personas vinculadas con una mujer para causarle daño.
- Patrimonial**
Destrucción, desaparición o sustracción de bienes inmuebles, muebles, monetarios o documentos personales.

Además existen distintas **modalidades de violencia** contra las mujeres, según los ámbitos donde se ejerce:

- Familiar**
La comete el concubino, el esposo, la pareja o algún pariente.
- En el noviazgo**
Durante o después de una relación de noviazgo, afectiva o sexual.
- Escolar**
De parte de cualquier integrante de la comunidad educativa.
- En la comunidad**
Ocurre en el barrio, en el transporte o en espacios públicos.
- Política por razones de género**
En contextos de contiendas electorales o en el ejercicio de una función o cargo público.
- Digital**
A través de medios tecnológicos (correo electrónico, redes sociales o mensajes de texto e imágenes).



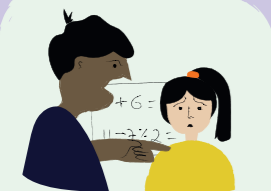
Laboral

Se comete en el lugar de trabajo por personas que laboran ahí.



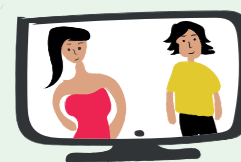
Institucional

Ejercida por personas servidoras públicas.



Docente

Cometida por maestras o maestros.



Mediática

A través de los medios de comunicación.



¿Qué hacer si vives violencia?

Si eres víctima de cualquier tipo de **violencia** debes:

- ✿ Ser tratada con **respeto** e **integridad**.
- ✿ Recibir **protección** inmediata y efectiva para ti y tus hijas e hijos, **información** veraz y suficiente, **asesoría** y representación **jurídica** gratuita.
- ✿ Tener **acceso** a la **justicia** de manera expedita.

Puedes acercarte a diversas instancias para recibir servicios de:



Atención **telefónica y presencial.**



Atención **psicológica.**



Atención **médica.**



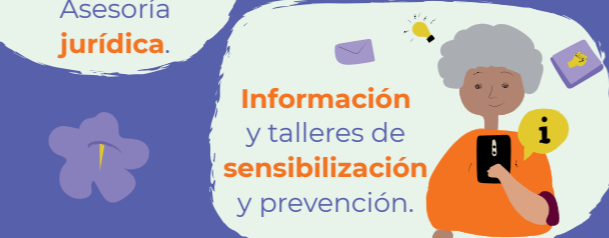
Asesoría **jurídica.**



Orientación y canalización.



Capacitación para desarrollar habilidades y empoderarte.



Información y talleres de **sensibilización** y prevención.

¡Los actos de **violencia** pueden **constituir un delito!**

Denúncialos en las agencias del **Ministerio Público.**

En ellas deben darte los siguientes servicios, ¡es tu derecho!:

- ✿ Tomar tu declaración.
- ✿ Proporcionarte representación legal.
- ✿ Iniciar una investigación y/o brindarte asesoría.
- ✿ En su caso, aplicar medidas de protección para salvaguardar tu integridad.

Si estás en una situación de riesgo que te impide regresar a tu casa, desde la agencia del Ministerio Público te pueden canalizar a:

Casas de emergencia y centros de refugio.



Refugios especializados (contra la trata de personas).

En donde te brindan servicios de estancia, alimentación, atención médica, asesoría jurídica, capacitación laboral y social, y bolsa de trabajo.

¿A qué autoridades puedes acercarte si vives violencia?

Mujeres SOS

☎ Línea Mujeres: 55 5658 1111, opción 3. • Emergencias: 911.
🌐 <https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx/>

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX

☎ 55 5533 5533. 🌐 <https://consejociudadanomx.org/>

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

☎ Línea amiga: 55 3335 0082.

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

📍 Av. Morelos 20, col. Centro, Cuauhtémoc, 06000.
☎ 55 5512 2836. • Guardia nocturna: 55 5512 2836, exts. 402, 403 y 417.
🌐 <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/>

Módulos de las Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio Público

🌐 <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/abogadas-de-las-mujeres>
Unidades de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (Lunas)

Hay 27 Lunas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

🌐 <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/lunas>

Módulos de Atención Viaja Segura en el Transporte Público

Ubicados en las estaciones Pantitlán, Balderas e Hidalgo del Metro.

🌐 <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia/viaja-segura>

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y otras fiscalías especializadas

📍 Digna Ochoa y Plácido, col. Doctores, Cuauhtémoc, 06720.

☎ 55 5200 9000.

🌐 <https://www.fgjcdmx.gob.mx/>

Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar

📍 Digna Ochoa y Plácido, planta baja, entre Dr. Lavista y Río de la Loza, col. Doctores, Cuauhtémoc, 06720.

☎ 55 5345 5248, 55 5345 5228 y 55 5345 5229.

🌐 <https://www.fgjcdmx.gob.mx/cavi>

Centros de Justicia para las Mujeres

☎ Azcapotzalco: 55 5346 8394 • Iztapalapa: 55 5345 5737

• Tlalpan: 55 5200 9280 • La Magdalena Contreras: 55 5346 8506

y 55 5346 8504.

🌐 <https://www.fgjcdmx.gob.mx/nuestros-servicios/en-linea/mp-virtual/centros-de-justicia-para-las-mujeres>

Si las autoridades no respetan tus derechos, acude a la Comisión y presenta una queja.

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Tel.: 55 5229 5600.

Horarios de atención

las 24 horas de los 365 días del año. Servicios gratuitos.

Delegaciones de la CDHCM en cada una de las alcaldías

Consulta el directorio en <https://bit.ly/44jYU7D>

<https://cdhcm.org.mx> • cdhcm@cdhcm.org.mx



/CDHCMX



@CDHCMX



@CDHCMX